

El Honro. Con. Juez de las Almojaras y Puertos
 de Mill Salazares y Tres años de Puerto
 con a Consejo los Jues. D. Juan de la Cruz
 Jure. En las Salas de las Almojaras para
 Confesar losos del Jue. D. M. Buen Luis
 de la Ciudad de Sta. Fe. Publica es a Saver D. N.
 D. Simon Licenciado de Nueva Corica
 de Saver y la D. Don Sal. Vador andado D.
 Don Juan y D. Don Fran. Ruiz m. D. Don Alon.
 Maxilla de Mexico, D. Don Diego Garcia
 de Al. Casas =
 Non. de J. de la Cruz y M. de la Cruz

En la Muy Noble y muy leal Ciudad de Santa Fe
 de Bogota de las Almojaras y Puertos de Mill Salazares
 y Tres años de Puerto con a Consejo los Jues.
 D. Juan de la Cruz Jure. En las Salas de las
 Almojaras para Confesar losos del Jue. D. M.
 Buen Luis de la Ciudad de Sta. Fe. Publica es a Saver D. N.
 D. Simon Licenciado de Nueva Corica
 de Saver y la D. Don Sal. Vador andado D.
 Don Juan y D. Don Fran. Ruiz m. D. Don Alon.
 Maxilla de Mexico, D. Don Diego Garcia
 de Al. Casas =
 Non. de J. de la Cruz y M. de la Cruz

